

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11318 *Orden ECD/2185/2015, de 8 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013.*

Por Resolución de 9 de mayo de 2013, la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 13), convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 4 de agosto de 2015 («BOCM» del 13), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y artículo 66 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 8 de octubre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, por delegación (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Puntuación total
CUERPO: 0597. MAESTROS				
<i>Especialidad: 31. Educación Infantil</i>				
5361570902 A0597	Valcarce Arenas, Maite.	053615709	01	7,7583
<i>Especialidad: 32. Lengua extranjera: Inglés</i>				
5141083468 A0597	Romero Alonso, Ana.	051410834	01	7,5642
5344188946 A0597	Bejerano Adamuz, María del Pilar	053441889	01	7,3307
0387348613 A0597	Martín del Monte, Pablo	003873486	01	6,9858
7005402235 A0597	Phares Orejana, Carmen	070054022	01	6,9496
<i>Especialidad: 35. Música</i>				
4693621324 A0597	Zamora Jiménez, Marta Laura	046936213	01	6,7774
<i>Especialidad: 36. Pedagogía Terapéutica</i>				
0419349924 A0597	Carretero García, Isabel.	004193499	02	7,1376
<i>Especialidad: 38. Educación Primaria</i>				
0111774602 A0597	González Molinero, María	001117746	01	6,5130
5349548846 A0597	García Fernández, Patricia.	053495488	01	6,4872
0903316846 A0597	Dehaini Puente, Lara	009033168	01	6,4570
5313765546 A0597	Ruiz Martín, Gonzalo	053137655	02	4,5841